



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00301726- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Dra. Alejandra Daniela Cristina por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Macroeconomía I, en lo referente a la calificación de la estudiante Jorgelina Soledad Avila;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles se consignó de forma errónea la calificación a la estudiante Jorgelina Soledad Avila en el Acta de Examen N° 125 Libro N° 444 de fecha 26 de noviembre de 2020 de la materia Macroeconomía I;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Dra. Alejandra Daniela Cristina a rectificar el Acta de Examen N° 125 Libro N° 444 de fecha 26 de noviembre de 2020 de la materia Macroeconomía I en la cual la estudiante Jorgelina Soledad Avila (Legajo N° 41018942) deberá figurar como ausente.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.